

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las 14:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 5 de diciembre de 2019

El Funcionario,

**CONCURSO C2
(Curso 2018-2019)
Acta Nº: 4.1**

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

EL PRESIDENTE:

D/D^a Pedro M. Fernández Salguero

EL SECRETARIO:

D/D^a Francisco J. Jaráiz Cabanillas

LOS VOCALES:

D/D^a Ana M. Hernández Carretero

D/D^a Juan L. de la Montaña Conchiña

D/D^a Juan A. Inarejos Muñoz

En cumplimiento del artículo 11 de la Normativa para la Contratación de Profesorado, aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008 (DOE de 17 de noviembre de 2008), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: DL0654

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TIEMPO COMPLETO

Departamento: DIDÁCTICA CC. SOCIALES, LENGUA Y LITER.

Área: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE EDUCACIÓN

Duración del contrato: 4 años

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo I se relacionan.

2º.- Solicitar al Departamento afectado informe razonado de cada solicitante admitido al concurso.

3º.- Observaciones: ---


Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las de todo lo cual como Secretario doy fe.

13:25 horas del día de la fecha,

En Badajoz, a 5 de diciembre de 2019

Vº Bº

EL PRESIDENTE:


Pedro M. Fernández Salguero

EL SECRETARIO:


Francisco J. Jaráiz Cabanillas

LOS VOCALES:


Ana M. Hernández Carretero


Juan L. de la Montaña Conchiña


Juan A. Inarejos Muñoz

Nº de acta: 4.1
Plaza: DL0654
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Depto.: DIDÁCTICA CC. SOCIALES, LENGUA Y LITER.
Área: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Centro: FACULTAD DE EDUCACIÓN
Duración: 4 años


RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***6097***	CÁRDENAS ALONSO, GEMA	S
2	***0977***	GARCÍA PAREDES, MARÍA CELESTE	S
3	***0963***	GARRIDO VELARDE, JACINTO	S
4	***5466***	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JOSÉ MANUEL	N No presenta Curriculum Vitae N No presenta duplicado de documentación N No presenta titulación exigida N Solicitud incompleta (faltan datos)
5	***9853***	GUERRERO ELECALDE, RAFAEL	S
6	***2977***	LÓPEZ ARANDIA, MARÍA AMPARO	N El código QR no es funcional y no puede ser leído. No aporta copia c
7	***3867***	LOZANO PARRA, FRANCISCO JAVIER	S
8	***4944***	MARTÍNEZ ROMERA, DANIEL DAVID	N El código QR no puede ser verificado en la base de datos del ministe N No presenta duplicado de documentación
9	***7938***	MERCHÁN GARCÍA, MARÍA JOSÉ	S
10	***8173***	MORA GASPÁR, VÍCTOR LUIS	S
11	***1090***	NAVARRO MARTÍNEZ DE LA CASA, ANDRÉS	S
12	***6554***	PORRINAS GONZÁLEZ, DAVID	N No dispone de la acreditación de ayudante doctor
13	***4309***	PULIDO MENDOZA, MANUEL	S
14	***1968***	RINA SIMÓN, CÉSAR	S
15	***6160***	RUIZ LABRADOR, ENRIQUE EUGENIO	S
16	***4617***	SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, VÍCTOR	S
17	***5259***	SANZ FERNÁNDEZ, FRANCISCO	S

De acuerdo con el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, contra esta lista se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente de la Comisión, en el **plazo de 10 días**, siendo imprescindible que figure la clave de la plaza.

En Badajoz, a 5 de diciembre de 2019

VE BO
EL PRESIDENTE:



Pedro M. Fernández Salguero

EL SECRETARIO:



Francisco J. Jaráiz Cabanillas

LOS VOCALES:



Ana M. Hernández Carretero



Juan L. de la Montaña Conchiña



Juan A. Inarejos Muñoz

CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Plaza DL0654 Concurso C2 (Curso 2018/2019)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a y 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura en Geografía e Historia, Grado en Historia y Patrimonio Histórico, Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico.
- Titulaciones afines: Grado en Educación Primaria, Licenciatura y Grado en Humanidades.

En los apartados 2c y 2d

- Titulaciones específicas/idóneas: en el ámbito de la Didáctica de las Ciencias Sociales
- Titulaciones afines: en el ámbito de la Historia y Patrimonio Histórico, en Geografía y Ordenación del Territorio y en Historia del Arte y Patrimonio Histórico.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos

- Área de conocimiento específica/idónea: Didáctica de las Ciencias Sociales.
- Área/s de conocimiento afín/es: Historia y Patrimonio Histórico, Geografía y Ordenación del Territorio e Historia del Arte y Patrimonio Histórico.

Apartado 3.b. Experiencia docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: en el ámbito de las Ciencias Sociales.
- Área/s de conocimiento afín/es: ninguna

Apartado 3f. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Didáctica o Enseñanza de las Ciencias Sociales.
- Área/s de conocimiento afín/es: en el ámbito de Historia, la Geografía y el Patrimonio Histórico Artístico.

Libros	Capítulos de Libro	Artículos, Manuales, etc.	Naturaleza
Hasta 1,0	Hasta 0,5	Hasta 0,25	En función de la calidad e internacionalización de la editorial.

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 0,5.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Didáctica de las Ciencias Sociales.
- Aproximación afín al objeto de estudio: Historia, Geografía y Patrimonio Histórico Artístico.

Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)

Libros (4.c.1)		Capítulos de Libro (4.c.2)	
Nacionales	Internacionales	Nacionales	Internacionales
Si la editorial aparece en SPI y está en Q1 ó Q2: 4	Si la editorial aparece en SPI y está en Q1 ó Q2: 5	Si la editorial aparece en SPI y está en Q1 ó Q2: 1	Si la editorial aparece en SPI y está en Q1 ó Q2: 1,5
Si la editorial aparece en SPI y está en Q3 ó Q4: 3	Si la editorial aparece en SPI y está en Q3 ó Q4: 4	Si la editorial aparece en SPI y está en Q3 ó Q4: 0,8	Si la editorial aparece en SPI y está en Q3 ó Q4: 1,3
Si no aparece en SPI: 2	Si no aparece en SPI: 3	Si no aparece en SPI: 0,5	Si no aparece en SPI: 0,8

Valoración de capítulos de libro ≤ Libro completo.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 0,5.

Apartado 4.c.3: Artículos en revistas científicas

Se utilizará el índice JCR, SCOPUS y Sello FECYT para determinar la valoración de cada artículo publicado tal y como marca la normativa. Todo artículo de investigación que no esté en JCR será considerado con 0,2.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 0,5.

Apartados 4.d Ponencias y comunicaciones presentadas a congresos científicos

- Congreso nacional: hasta 0,5
- Congreso internacional: hasta 0,75

El máximo de 0,75 puntos, reservado para las comunicaciones/ponencias invitadas

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 0,5.

Apartados 4.e Paneles y pósteres presentados a congresos científicos

- Congreso nacional: hasta 0,2
- Congreso internacional: hasta 0,4

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 0,5.

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente en el ámbito de la Gestión del Patrimonio, Consultoría y Asesoría en Gestión Territorial y Ambiental, Orientación y Asesoría de CPR desarrolladas en empresas públicas o privadas.

Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente en otros ámbitos o actividades profesionales que estén relacionadas con el perfil de la plaza desarrolladas en empresas públicas o privadas.

Otros Méritos. Apartado 6.

Además de los que aparecen en la normativa, se considerarán los siguientes méritos en este apartado:

- Evaluación positiva de la ANECA para categorías superiores a la plaza objeto de concurso: 1 punto.
- Cursos de formación relacionados con la plaza objeto de concurso no contabilizados en otros apartados: 0,05 puntos por crédito (máximo dos puntos totales).
- Participación en eventos de extensión universitaria: 0,2 puntos por evento.
- Otros premios: 1 punto por premio.

Badajoz, 5 de diciembre de 2020.

VºBº
El Presidente,



Pedro M. Fernández Salgado

El secretario



Fco. Francisco Javier

Los vocales



Fdo. Juan Antonio Inarejos Muñoz



Fdo. Juan Luis del Monte



Ana M. Hernández Gacetero